

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 005

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2012-00055-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE LUIS VARGAS ARGUMEDO	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	FEBRERO 6 DE 2013	DECLARAR NULIDAD NOTIFICACIÓN	PRINCIPAL


LILIAM LUCÍA MEZA MENDOZA
secretaria

Riohacha, 7 de febrero de 2013, se fija en lugar visible de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.